

SESIÓN ESPECIAL N°01 - NEUQUÉN, febrero 22 de 2024

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todas y todos, siendo las 11:12 minutos del día 22 de febrero damos inicio a la primera Sesión Especial correspondiente al período legislativo 2024. A los efectos de establecer el quorum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- - ASISTENCIA - -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL COFRÉ, MARIANA ALEJANDRA.....	PRESENTE
CONCEJAL EGUÍA, JOAQUÍN BAUTISTA.....	PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL FIGUEROA, DANIEL AUGUSTO.....	PRESENTE
CONCEJAL GALÍNDEZ, SANTIAGO EXEQUIEL.....	PRESENTE
CONCEJAL MARINO, SERGIO MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL MARTINÉ, ESTEBAN.....	PRESENTE
CONCEJAL MERIÑO, CINTIA SOLEDAD.....	PRESENTE
CONCEJAL MIRANDA ROMINA EDITH.....	PRESENTE
CONCEJAL MONTERO, NICOLÁS MARIANO.....	PRESENTE
CONCEJAL OTTON ARANEDA, PRISCILA.....	PRESENTE
CONCEJAL PÉREZ, LAURA VIVIANA.....	PRESENTE
CONCEJAL ROJO, ANA KARINA.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	AUSENTE
CONCEJAL TODERO, VALERIA ALICIA.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 16 concejales y concejalas, establecido el quorum legal, damos comienzo a la primera Sesión Especial del año 2024. Como primer Punto del Orden del Día se encuentra el tratamiento del despacho N° 01/2024 de la Comisión Interna de Hacienda, Entrada N° 0107/2024. Prosecretaría dará lectura. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Para esta Entrada en Labor Parlamentaria se acordó la lectura del despacho con modificaciones. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Buen día para usted, buen día para todos los aquí presentes y para los concejales y la concejala que están en forma virtual, así que buen día para todos. Primero para hacer una propuesta, ayer no lo habíamos hablado en Labor Parlamentaria pero todos hemos recibido el acuerdo que estuvimos trabajando ayer en Labor Parlamentaria, entonces haría una propuesta en primer término para omisión de lectura. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Tenemos una moción del concejal Sguazzini, omisión de lectura. ¿Quiénes estén por la afirmativa? Levanten la mano, por favor, así podemos contarlos. CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, 2 votos en forma remota, aprobado por mayoría. **ENTRADA N° 0107/2024 - EXPEDIENTE N°: 1224-M-2024- CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA, SOBRE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA VÍAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN,**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

INCORPORACIÓN DE TASA VÍAL AL CÓDIGO FISCAL Y CREACIÓN DE FONDOS ESPECÍFICOS PARA DISPOSICIÓN DE DICHS INGRESOS. - DESPACHO N° 001/2024.- VISTO el Expediente N° OE-1224-M-2024; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta.- PROYECTO DE ORDENANZA VISTO: El Expediente N° OE-1224-M-2024; y CONSIDERANDO: Que el exponencial crecimiento de nuestra ciudad durante los últimos años, que puede observarse a través del último Censo Nacional (2022), la conformación de la metrópoli de la Confluencia -Plottier, Centenario, Cipolletti y Neuquén como centro neurálgico-, que pone en circulación solo en nuestra ciudad alrededor de 80.000 vehículos diarios, los 120.000 usuarios que diariamente acceden al transporte público y el intenso desplazamiento de mercancías en función de la concentración, distribución y comercialización de las grandes superficies existentes, complejizan el concepto de Movilidad Urbana Sustentable y Sostenible que el gobierno municipal debe hacer operativo en el ejido municipal, contando además con una red de seguridad vial que garantice la prevención de accidentes. Que, a ello, se suma la necesidad insoslayable de realizar el mantenimiento, conservación y repavimentación de la red vial y, considerando que la vida útil del pavimento rígido -calles troncales- es de alrededor de 30 años y del pavimento flexible de unos 15 años-, en la Ciudad de Neuquén se ha cumplido holgadamente con dicho plazo, lo cual torna insuficiente el programa de bacheo que realiza un promedio mensual de doscientas intervenciones. Que, para hacer frente al desafío que significa operar una Movilidad Urbana Sustentable y Sostenible, es necesario contar con recursos suficientes que garanticen a la comunidad vivir en una ciudad segura y predecible. Que, en el marco de la actual crisis económica y social que embarga al país, se torna indispensable la creación de un fondo específico que agrupe los ingresos con que dispondrá el Municipio para el fin propuesto. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

SANCIONA LA SIGUIENTE **ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE la Emergencia Vial y del Transporte Público en el ámbito de la Ciudad de Neuquén, por el término de veinticuatro (24) meses, con el objeto de generar y aplicar soluciones eficaces, oportunas y progresivas que aseguren la sustentabilidad de la red vial y del sistema de movilidad y tránsito urbano en condiciones de generalidad y regularidad, garantizando la accesibilidad a un transporte público de calidad. Transcurridos doce (12) meses el Órgano Ejecutivo Municipal hará una revisión a fin de determinar la continuidad de la emergencia dispuesta en el presente artículo.-

ARTÍCULO 2º): INCORPÓRASE el TÍTULO XX "TASA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA" al LIBRO II, PARTE ESPECIAL, del Anexo I de la Ordenanza N° 10383.- ARTÍCULO 3º): INCORPÓRASE el Artículo 311º) SEPTIES al Anexo I de la Ordenanza N° 10383, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CAPÍTULO I *HECHO IMPONIBLE* ARTÍCULO 311º) SEPTIES: Hecho Imponible. Por la prestación de los servicios y acciones que demanden la planificación, sostenimiento y mantenimiento de la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

infraestructura vial y el sistema de Movilidad Urbana y de Seguridad Vial en el ejido de la Ciudad de Neuquén, se abonará la tasa municipal de movilidad urbana.”.- ARTÍCULO 4º): INCORPÓRASE el Artículo 311º) OCTIES al Anexo I de la Ordenanza N° 10383, el que quedará redactado de la siguiente manera: “CAPÍTULO II *BASE IMPONIBLE* ARTÍCULO 311º) OCTIES: Base Imponible. La base imponible para la determinación de la tasa está constituida por el valor de venta neto de impuestos de cada litro o fracción de combustible líquido o metro cúbico o fracción de gas natural comprimido (GNC) expendido en el ejido de la ciudad de Neuquén.”.- ARTÍCULO 5º): INCORPÓRASE el Artículo 311º) NONIES al Anexo I de la Ordenanza N° 10383, el que quedará redactado de la siguiente manera: “CAPÍTULO III *CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES* ARTÍCULO 311º) NONIES: Son contribuyentes del tributo los sujetos que adquieran en el ejido de la ciudad de Neuquén, combustibles líquidos o gas natural comprimido (GNC) para su uso o consumo, actual o futuro. Son responsables sustitutos quienes expendan o comercialicen combustibles líquidos o gas natural comprimido (GNC), los que deben percibir de los contribuyentes el importe de la Tasa Municipal de Movilidad Urbana en los plazos y forma que se definan. Cuando el expendio se efectúe por intermedio de terceros que lo hagan por cuenta y orden de empresas refinadoras, elaboradoras, importadoras o comercializadoras de combustibles líquidos o gas natural comprimido, dichos consignatarios, intermediarios o similares, actuarán directamente como responsables sustitutos de los contribuyentes obligados.”.- ARTÍCULO 6º): INCORPÓRASE el Artículo 311º) DECIES al Anexo I de la Ordenanza N° 10383, el que quedará redactado de la siguiente manera: “CAPÍTULO IV *DEL PAGO* ARTÍCULO 311º) DECIES: Los responsables sustitutos deberán ingresar -con carácter de pago único y definitivo- el monto total que resulte de multiplicar la alícuota de la Tasa establecida en la Ordenanza Tarifaria Anual, por el valor de venta neto de impuestos de los litros o fracción de litro de combustibles líquidos o de metros cúbicos o fracción de metro cúbico de gas natural comprimido (GNC), expendidos o despachados a los contribuyentes de la Tasa Municipal de Movilidad Urbana. Los responsables sustitutos deben ingresar con la periodicidad y dentro de los plazos que a tal efecto determine la Autoridad de Aplicación.”.- ARTÍCULO 7º): INCORPÓRASE el Artículo 311º) UNDECIES al Anexo I de la Ordenanza N° 10383, el que quedará redactado de la siguiente manera: “CAPÍTULO V *RÉGIMEN DE INFORMACIÓN. PRESUNCIONES* ARTÍCULO 311º) UNDECIES: FACÚLTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a establecer un régimen de información por parte de los integrantes de la cadena de comercialización de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC) que permita determinar la cantidad de litros o metros cúbicos de expendio o despacho realizados en la ciudad de Neuquén por las empresas que comercialicen combustibles líquidos o gas natural comprimido en esta ciudad.”.- ARTÍCULO 8º): MODIFÍCASE el Artículo 196º) del Anexo I de la Ordenanza N° 10383, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 196º): Hecho Imponible. Por todo inmueble ubicado en el ejido Municipal se deberán abonar las tasas que fije la Ordenanza Tarifaria Anual en virtud de la prestación de los servicios de recolección de residuos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

domiciliarios domésticos de tipo común, barrido y limpieza de la vía pública, riego, creación y conservación de plazas, parques, espacios verdes, paseos públicos o zonas de recreación así como por la realización o conservación de las obras públicas necesarias y los restantes servicios urbanos prestados no especificados y no retribuidos por un tributo especial que tiendan a la satisfacción del interés general de la población.”.- ARTÍCULO 9º): INCORPÓRASE el TÍTULO XIX BIS - TASA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA a la Ordenanza N° 14644.- ARTÍCULO 10º): INCORPÓRASE el Artículo 112º) Bis a la Ordenanza N° 14644, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 112º) BIS: Por la tasa dispuesta en el Título XX del Anexo I de la Ordenanza N° 10383 se abonará sobre el valor de venta neto de impuestos: 1.- Por combustibles líquidos u otros derivados de hidrocarburos, por cada litro o fracción expendida 4,5 % 2.- Por Gas Natural Comprimido (GNC), por cada metro cúbico o fracción expendida 4,5 %.”.- ARTÍCULO 11º): CRÉASE el “Fondo Especifico de Movilidad Urbana”, para paliar la situación de Emergencia Vial y del Transporte Público que se declara en el Artículo 1º) de la presente ordenanza. Dicho Fondo se conformará con los recursos provenientes de la Tasa Municipal de Movilidad Urbana y de la reasignación de partidas presupuestarias. El Órgano Ejecutivo Municipal dispondrá el orden y prelación de las obras y acciones a realizar en el ámbito de la Movilidad Urbana y Seguridad Vial de la Ciudad de Neuquén, teniendo en cuenta los ingresos y necesidades por parte de la comunidad. El Órgano Ejecutivo Municipal podrá gestionar con el Banco Provincia del Neuquén S.A. la eximición total del cobro de las comisiones y gastos bancarios que deriven del Fondo Especifico de Movilidad Urbana.- ARTÍCULO 12º): FACÚLTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a reasignar las partidas presupuestarias del Presupuesto del Ejercicio 2024 a fin de dar cumplimiento al objeto de la presente ordenanza.- ARTÍCULO 13º): La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación.- ARTÍCULO 14º): DE FORMA.- Queda abierto entonces el pedido para el uso de la palabra. Dejo constancia, antes de la presencia de la concejala Otton. Concejala Pérez tiene la palabra. CONCEJALA PÉREZ: Sí. Gaido le hace frente a la Nación y presenta una ordenanza para mantener el boleto del colectivo, eso fue lo que escuchamos luego del inicio de Sesión Ordinaria que fue el 14 de febrero y es importante sostener esas palabras porque tienen el fundamento de uno de los Puntos que vamos a votar hoy y sobre eso recordar que además hay un pacto de gobernabilidad que está suscripto ayer por los intendentes, el gobernador y los presidentes de Comisiones de Fomento y muchos acuerdos políticos que van a sostener algunas medidas que vamos a tener que ser creativamente visibles para que la población y los habitantes entiendan el alcance de estas decisiones políticas, tengo un texto que después pasaré por mis redes pero lo importante es eso, entender que no todo se resuelve desde el impacto económico en los bolsillos del contribuyente y que estas son medidas extraordinarias para los momentos políticos extraordinarios que estamos viviendo. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Tal vez como miembro informante, digamos, y por ser esta una propuesta del

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Ejecutivo, hicimos la presentación y la defensa de este proyecto en la Comisión Especial de Hacienda, en primer lugar como espacio político agradecerles a todos los espacios que conforman este Concejo Deliberante, el que la semana pasada, apenas terminado el acto de apertura y de Sesión que hace el señor intendente, el propio día jueves nosotros planteamos la urgencia en función del carácter de la necesidad que tiene este tratamiento e inmediatamente los integrantes de la Comisión de Hacienda y otros concejales y otras concejalas acompañaron, pudimos reunirnos el día viernes y tener una Sesión Especial para un día lunes, entendiendo este carácter de urgencia, estamos en un momento muy grave desde lo institucional, de lo político y entonces queremos como espacio político agradecer este acompañamiento que tiene que ver un poco con lo que planteaba la concejal preopinante, hay que entender en el momento histórico e institucional que estamos atravesando y creo que este Concejo Deliberante, quienes conformamos los distintos espacios políticos entendemos la madurez, con madurez, la gravedad de la situación, venimos con una propuesta en un contexto de emergencia y los contextos de emergencia requieren rápidas decisiones, rápidos tratamientos, sino no son emergencias, la primera contradicción que uno puede encontrar es, digamos, si algo es emergente tiene que ser abordado inmediatamente, venimos con una declaración de emergencia que tiene que ver con el vial y con el transporte público y aquí también hay que entender en qué momento histórico se tomaron las decisiones que hoy tiene el transporte de la ciudad y simplemente me voy a detener a hacer una pequeña mención de cómo estamos, cómo hemos llegado hasta aquí, la historia del transporte público cuando nosotros asumimos en la gestión, en el primer mandato del intendente estaba atravesada por una crisis en cuanto a su funcionamiento, las y los neuquinos reclamaban y nos reclamaban tener un mejor servicio y claramente esto se agravó en el marco de la pandemia, pero en ese momento, en el 2020, sabiendo el intendente que a la brevedad tenía que hacer el llamado a la concesión de un nuevo transporte público tomó la decisión de hacer lo mejor que se puede hacer que es convocar por el intermedio de la Universidad Nacional del Comahue a quien habíamos declarado como consultor de privilegio y que esta gestión recuperó su diálogo para que nos diera un asesoramiento en lo que hace a la movilidad y al transporte en la ciudad y se conforma un equipo técnico entre la Universidad del Comahue y especialistas de la Universidad de la Plata que trabajaron un año y medio, un año y medio que aún en formatos de pandemia tuvo mecanismos de participación, en lo posible por distintos mecanismos y que en la medida que la pandemia nos permitió, en este espacio, aquí en el Concejo Deliberante hicimos distintos talleres con vecinas, con vecinos, con los equipos técnicos del Ejecutivo, los equipos de la Universidad, los y las concejales que integrábamos la Comisión de Servicios Públicos y otros que tenían interés y qué nos manifestaron y cuáles eran las conclusiones, primero, la ciudad requiere un servicio de calidad, nos merecemos un servicio de calidad y cuando decimos un servicio de calidad quiere decir que tiene que tener la posibilidad de tener aire acondicionado en verano, este verano, cuarenta y seis grados de calor y tener

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

un aire acondicionado es lo mínimo en dotación necesaria para el transporte, una buena calefacción, la ciudad de Neuquén llega a tener doce grados bajo cero en algún momento, esta amplitud térmica requiere que tengamos un buen servicio, que sea un servicio inclusivo y entonces aquellas personas que tiene movilidad reducida o que tienen algún grado de discapacidad puedan acceder a un servicio y que este servicio esté disponible y así se hizo y se propuso, que muchos sectores de la ciudad de Neuquén, y se detectaron en los talleres más de doce, pudieran ser integrados a la trama del servicio y en ese contexto en el marco del debate, de la construcción después de pasar audiencias públicas nos encontramos en el Concejo Deliberante en el 2022 votando un nuevo marco regulatorio para el transporte de la ciudad, facultando al Ejecutivo a hacer un llamado a licitación de estos nuevos ramales pasando de ciento veinte unidades a ciento setenta y ocho, incorporando todas estas prestaciones que estaba diciendo pero además otras cuestiones que nos reclamaban y que eran necesario, la modernidad en cuanto a seguridad, poder contar con una App, yo estoy mirando acá una concejala mandato cumplido, una querida compañera Ceci que junto con otras compañeras como Ana, como nuestra compañera de nuestro espacio, nos reclamaban seguridad para el servicio nocturno, entonces cómo no, en ese momento, tener una app que permita la planificación y a partir de esa planificación, y lo digo, sobre todo las mujeres poder ir con garantías a saber que dentro de treinta segundos va a estar el colectivo y que a la noche la pueden ir a buscar a esa parada y el colectivo va a estar y lo discutimos bastante y construimos consenso porque la democracia exige la discusión con el otro y construir consenso y con todos esos instrumentos le facultamos al Ejecutivo el llamado a una licitación que muchos nos decían va a fracasar, no se va a poder hacer, porque en otras ciudades y en el mismo momento los llamados a licitación estaban fracasando pero se pudo y entonces aunque pareciera un imposible, yo diría no fue un milagro sino el fruto del trabajo, en el mes de febrero del año pasado la ciudad de Neuquén empezó a contar con el mejor servicio de transporte público de pasajeros de la República Argentina, un servicio que nos merecemos todos los neuquinos, todas las vecinas y vecinos por fin tienen un servicio de calidad y además con un valor accesible, por qué con un valor accesible, porque en un trabajo conjunto que se venía desarrollando en el contexto del gobierno municipal y del gobierno provincial y en discusiones con Nación y esto hay que recalcarlo, con discusiones con Nación, porque no es que estábamos tan de acuerdo con Nación, podíamos sostener el valor al pasajero del transporte público y digo el valor al pasajero porque ustedes saben bien y lo hemos explicado, por una parte está la tarifa técnica que es lo que sale el servicio y por otro lado está lo que se le traslada al pasajero como valor, simplemente para que tengamos presente, en ese contexto que se pudo trasladar hasta el año, hasta el mes de noviembre, diciembre, el acompañamiento en cuanto al nivel de tarifa, un veinte por ciento del sistema lo sostiene la tarifa, tarifa subsidiada y dentro de esa tarifa subsidiada hay algo que distingue a la ciudad de Neuquén es su Boleto Estudiantil Gratuito, tener el acompañamiento de Nación que era del diez por ciento y el resto con subsidio de Provincia y Municipio y acá hago una

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

mención del diez por ciento que tiene que ver con el impuesto a los combustibles y la forma que se compensa el fondo hacia el interior de la República Argentina del transporte público, lo venimos diciendo desde esta banca, desde que asumimos, lo reafirmamos, nosotros tenemos una república que es federal en la constitución pero es unitaria en los hechos, el fondo del transporte público lo manifestábamos todas las veces que discutimos el tema del transporte y el valor del transporte, en el gobierno anterior concentraba en el AMBA, en eso que llamamos la República del Obelisco, en un radio de cincuenta kilómetros al Obelisco, el ochenta y cinco, ochenta y seis por ciento del valor de transferencia al transporte público, las veintitrés provincias solo recibimos el quince por ciento, muy difícil sostener un valor de tarifa con tanta discriminación pero este gobierno nacional que acaba de asumir, realmente si hay algo que lo distingue es por romper la institucionalidad, no respetar los pactos fiscales, atacar a las instituciones como el Congreso, desautorizar a los gobernadores y en un acto increíble, más allá que públicamente habían manifestado de que no iban a atacar al transporte público quitan el acompañamiento de Nación pero para el interior, porque parece ser que la casta está en el interior, en el AMBA no hay casta, pueden seguir sosteniendo el subsidio como lo hacían hasta el año pasado, en un noventa por ciento, y esto es lo que nos trae hoy a aquí, me voy a robar unos minutos más por ser miembro informante además, claramente no nos gusta venir con una tasa municipal, no nos gusta venir con una tasa municipal pero tenemos que diseñar una estrategia municipal en contra de estas agresiones del gobierno nacional y lo tenemos que hacer rápidamente en un contexto porque en marzo, ustedes saben que el sistema de transporte tiene el alto impacto de la escolaridad, los cuarenta mil inscriptos que están en el SUBE, en sistema de transporte de primaria, secundaria, de universidad van a hacer uso de este transporte y tenemos que dotar de los instrumentos para sostener un precio, hoy muchísimas localidades del interior han tenido que trasladar aumentos que no tenían previstos, que no estaban pensados ni planificados en noviembre y en diciembre y la tarifa está yendo a setecientos, ochocientos, novecientos pesos, nosotros seguimos sosteniendo y vamos a intentar sostener los más que podamos, una tarifa muy por debajo del cincuenta por ciento, que hoy tenemos una tarifa técnica de dos mil doscientos pesos, estamos convencidos que lo tenemos que hacer en forma conjunta y por eso, bien decía la concejal preopinante, el gobierno provincial y los intendentes se reunieron en Chos Malal para trabajar en conjunto y ustedes saben bien que probablemente haya ordenanzas espejo a la nuestra porque este no es un problema de Neuquén Capital, este es un problema del interior de la República Argentina, este es un problema que tenemos que enfrentar todos los municipios porque tenemos un gobierno nacional que no respeta las leyes, no respeta el pacto fiscal, no respeta a los gobernadores y atropella a todas las localidades del interior y así como nosotros planteábamos este acuerdo en la ciudad de Chos Malal, la semana pasada se reunieron más de cuarenta intendentes que representan casi once millones de argentinos para reclamarle a la Nación que cumpla las leyes, que cumpla los pactos fiscales y que le traslade a las provincias y a los municipios lo que le corresponde del Fondo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Compensador del Transporte, pero claro aquí nos podemos reunir, podemos charlar entre todos, juntarnos con el gobernador pero esto no pasa en Nación, lamentablemente en estas circunstancias, hoy venimos a declarar esta emergencia y sí decirles que agradecemos el acompañamiento de todos los que trabajaron porque del proyecto original que trajo el Ejecutivo a este, hay modificaciones que lo han hecho mejor porque esto es la democracia, la democracia es trabajar en consenso, así que a todos los espacios políticos que nos aportaron, que nos ayudaron con ideas a mejorar esta propuesta se lo agradecemos porque no es para una gestión, esto es para la ciudad de Neuquén y así como está planteado para toda la región, señora Presidenta, no nos queda, en este marco de incertidumbre, lamentablemente, otra situación que declararnos en emergencia y pedirles a nuestras vecinas y vecinos el acompañamiento en tal momento triste, estamos seguros que trabajando en conjunto, como lo estamos haciendo, seguramente algunos paliativos vamos a poder encontrar y vamos a intentar sostener un valor accesible para los trabajadores, las trabajadoras, los estudiantes porque es lo que nos merecemos, un transporte público de calidad y accesible para todos. Muchísimas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Todero tiene la palabra. CONCEJALA TODERO: Hola, buenos días al Cuerpo legislativo, Secretaría Legislativa, señora Presidente. Considero que el transporte público es un servicio esencial para los ciudadanos a pie, estos que todos los días se levantan a trabajar preguntándose cómo van a hacer para sobrevivir un mes más, el tema sin dudas reviste importancia y considero de gravedad no poder contar hoy con el Fondo Compensador del Transporte, acompañe desde un lugar poco feliz, insto a este Cuerpo a que se cumpla con la función de deliberar porque si en estos momentos de angustia, de ahogo y de mucho desasosiego no contamos con la responsabilidad y con la empatía suficiente, sin dudas, no nos corresponde hoy estar sentados acá porque no estaríamos a la altura de las circunstancias, me siento profundamente comprometida con el ejercicio de mi función y la realidad es que mi único temor hoy es equivocarme con la gente y no con la dirigencia política, estoy acá para dar debate y ejercer el control necesario, el que haga falta, y dentro de este contexto, frente a la falta de trabajo, de conocimiento, de debates, de propuestas o alternativas a este expediente porque prácticamente puedo decir a este no tratamiento, no me es grato acompañar la creación de una tasa que nuevamente carga el bolsillo del contribuyente y entiendo que todos quienes ejercemos, desde el Poder Legislativo o a quienes les toca desde el Poder Ejecutivo, nos corresponde una responsabilidad institucional pero no tengo obediencia debida y no todo es lo mismo porque en la pluralidad de voces es donde ejercemos la democracia legislativa, necesitamos certezas de que no van a aparecer nuevas tasas de la noche a la mañana, que no den tiempo a la discusión, que no den tiempo a proponer ideas superadoras y que no solo tengan que ver con crear una mayor carga tributaria, la forma más allá de la cuestión de fondo es cuestionable, la gente no necesita spots, no necesita publicidades engañosas, mucho menos los legisladores que estamos acá para representar a la gente y defender sus derechos y es muy difícil hacerlo desde el desconocimiento; el transporte público es fundamental para conectar

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

barrios con el centro de esta ciudad, una ciudad que al no estar planificada debidamente continúa siendo ineficaz, generando inequidades y nadie puede desear claramente, en este contexto, que el valor del pasaje del colectivo tenga un valor por encima de los dos mil pesos porque considerando solo la ida y vuelta de un integrante, de un grupo familiar, a su trabajo sin considerar un horario cortado de trabajo, claramente modifica la economía de cualquier hogar de la clase media y trabajadora; volviendo a la responsabilidad que nos abarca en nuestro cargo y agradezco a los presidentes de bloque que en Labor Parlamentaria realizada en el día de ayer aceptaron mi propuesta para la modificación del despacho, entiendo que es importante para la gente poder crear esta instancia de revisión anual que fue propuesta porque entiendo que no es crear y desentenderse porque el contexto es de emergencia y porque la futurología genera mucha inestabilidad y por qué digo esto, porque podemos hablar que en el curso normal de las cosas, plantear dos años puede ser más o menos acertado pero ello justamente es lo que nos está tocando transitar, incertidumbre generando situaciones de riesgo como es el caso del transporte y que la ciudad se quede sin esta posibilidad y por sobre todo cuando hay un Estado nacional que no es capaz de mantener una línea mínima de comunicación y de forma leal, acompañó por cuestiones de gobernabilidad pero que quede claro que lo acompañó al gobierno como institución pública que debe gestionar para que no se genere un mayor perjuicio, hoy circunstancialmente este gobierno; para cerrar recalcar claramente sería un desastre en estas circunstancias o que la ciudad quede sin movilidad o que el pasaje quede con un altísimo costo como el que se prevé pero claramente frente a las circunstancias atravesadas que se pueden avizorar entorno a las políticas nacionales, el rumbo de la política nacional frente a esta necesidad la solución no es seguir vaciando bolsillos de contribuyentes sino poder agudizar el ingenio. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Miranda tiene la palabra. CONCEJALA MIRANDA: Gracias señora Presidenta. Buen día para todos los presentes. Desde nuestro bloque, por supuesto, que vamos a aprobar el tratamiento, a aprobar esta ordenanza, formamos parte de este equipo municipal, lo hemos hecho desde la primer gestión donde el impulso de la gestión y la transformación de la ciudad nos motivó a formar parte y a defender el espacio político y la gestión municipal, como decía, en ese momento se le dio continuidad al superávit, a cuidar el superávit municipal, las cuentas públicas, lo entendimos como un acierto importante de la gestión y hoy que esa gestión se ve afectada por la quita repentina de los fondos del gobierno nacional, creemos que es doblemente importante acompañar y respaldar por supuesto esta iniciativa, por supuesto también lo mencionábamos en el debate de Comisión, no es algo que nos sienta en gracia, entendemos que no es el perfil de esta gestión, que todo lo contrario, siempre el eje fue resolver los problemas de las personas que habitan esta ciudad y hacer de Neuquén una ciudad cada vez más pujante, más grande pero el contexto nos lleva a hoy tener que resolver sobre esta propuesta y sobre este proyecto de ordenanza, como les decía siempre destacamos la generación de nuevas economías como fue la economía del turismo, la economía del conocimiento, la generación de espacios públicos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

con los paseos costeros y la política fundamental que es el Boleto Estudiantil, es una bandera y una marca que hacemos propia por supuesto y que vamos a seguir defendiendo y es por eso que aprobamos el tratamiento de esta ordenanza y de esta tasa puntualmente, ante todo reconociendo que tiene que ver con esta coyuntura de emergencia, todos los concejales preopinantes, incluso en el debate de Comisión reconocimos el impacto de las medidas nacionales en lo que es nuestra ciudad y en lo que es la provincia, la región y por tanto hemos decidido que esta puede ser una solución viable a este contexto de emergencia puntualmente, así que esa va a ser nuestra posición y por supuesto esperamos que sea aprobada por el conjunto de los concejales.

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Martine tiene la palabra.

CONCEJAL MARTINE: Gracias Presidenta. En primer lugar para nosotros esto es otra muestra más de la estafa que representó este gobierno, ¿no?, gobierno que dijo que iba a ajustar a la casta y ahora parece que la casta eran todos los que viajan en colectivo, claramente lo que él menciona como casta no viaja en el colectivo, viaja en sus autos, algunos más lujosos que otros pero además el propio Presidente, en campaña, afirmó que esto que está haciendo no lo iba a hacer, Milei dijo, no voy a quitar los subsidios al transporte hasta no recomponer los ingresos, bueno, qué pasó en el primer mes de gobierno, los salarios de los trabajadores y trabajadoras cayeron como nunca, un catorce por ciento, ni hablar si contamos el mes siguiente, estaríamos hablando de un cuarto del salario de los trabajadores y trabajadoras que se derrumbó, que se liquidó y al mismo tiempo inicia una serie de quita de subsidios y de tarifazos que algunos casos, en algunas ciudades ya estamos hablando de un tarifazo de un doscientos cincuenta, un trescientos, cuatrocientos, quinientos por ciento y seguramente en algunos casos va a ser aún mayor, entonces en primer lugar estamos ante eso, ante un ajuste brutal, inhumano contra los trabajadores, las trabajadoras que ya no llegan a fin de mes y que con estos tarifazos lo que gastan en colectivo o en tren, en otros casos, representan cada vez una porción mayor del salario Mínimo Vital y Móvil llevando esa porción que se gasta en el transporte público a uno de los niveles más altos de América Latina, ya no estamos hablando de tarifas que pueden estar por debajo de las de otros países sino ya eso se revirtió, ahora lo que nosotros hemos planteado desde que el Ejecutivo trajo esta propuesta de tasa es que para nosotros esta no es la salida, estamos hablando de una tasa que no discrimina niveles de ingreso, es decir que la va a tener que pagar en igual manera alguien que va a trabajar en un auto viejo, en un Renault 12 por ejemplo, que alguien tiene un Audi, una Hilux, un Mercedes Benz y se va al country o al shopping y adivinen a quién le va a impactar más en sus ingresos, claramente si hablamos de dos mil cuatrocientos, dos mil quinientos pesos de alguien que carga tres tanques de nafta, eso posiblemente para el gerente de una empresa que se moviliza en su cuatro por cuatro no represente nada en sus ingresos, bueno, para el que cobra un salario mínimo, sí, y estamos hablando de una tasa que se impone después de un ciento cincuenta por ciento de aumento de los valores de las naftas, entonces nosotros estamos de acuerdo y creo que es indiscutible en que hay que desalentar la movilidad individual, el uso del auto para promover

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el uso del transporte público y en muchas ciudades del mundo esto ocurre y se penaliza el uso del auto, ahora en la ciudad y en la región todavía no contamos con un servicio de transporte público de calidad que abarque todas las zonas de la ciudad que tenga un nivel de frecuencias que sea el necesario para la población, incluso ni hablar del transporte interurbano, o sea a mucha gente trabajadora que no le queda otra que utilizar el auto para no gastar dos, tres, cuatro horas de su vida por día en el uso del transporte público, entonces no estamos hablando acá como puede suceder en otras ciudades de que el uso del auto es un bien de lujo, por eso nosotros, Presidenta, nos vamos a oponer a trasladar parte del costo del ajuste a los vecinos y vecinas por igual sin discriminar niveles de ingresos y por el contrario planteamos que si se quiere que la crisis y que el ajuste que está imponiendo de manera salvaje el gobierno nacional no lo pague el pueblo trabajador, entonces habría que plantear impuestos y tasas verdaderamente progresivos que ataquen las ganancias extraordinarias de los sectores que se están beneficiando con esta crisis y poníamos el ejemplo de las grandes cadenas de supermercados, que mientras los vecinos y vecinas que tienen un almacén, una despensa se están fundiendo porque la gente cada vez compra menos en los comercios de cercanía, las ventas en los supermercados, en las grandes cadenas está aumentando, ahí tenemos grandes ganadores, el mercado inmobiliario que se beneficia con la desregulación de los alquileres, por ejemplo, las petroleras que tienen sus bases en la ciudad, bueno por qué no vamos a atacar esos sectores con impuestos y tasas progresivos y no a los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén que en algunos casos utilizan el auto para ir a trabajar, por eso Presidenta, nosotros ya lo habíamos adelantado, no consideramos que las tarifas actuales sean razonables pero sí repudiamos la quita de subsidios por parte del gobierno nacional que lo que busca es agravar la situación para el conjunto de la clase trabajadora. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Concejal Eguía tiene la palabra. CONCEJAL EGUÍA: Gracias Presidenta. Bueno desde un primer momento que se empezó a tratar este proyecto la verdad me llama mucho la atención la hipocresía de algunos sectores, más teniendo en cuenta de cómo votan o cómo levantan la mano según quien esté en el Ejecutivo, nosotros en la Legislatura con nuestro bloque de diputados aprobamos la emergencia sanitaria que propuso el gobernador Rolando Figueroa y fuimos los únicos que le pedimos la presencia a la ex Ministra de Salud, Andrea Peve, que hizo un desastre durante su gestión, no solo le pedimos la presencia para dé explicaciones sino que durante los tres años, cuatro años, durante tres años de su mandato le pedimos la renuncia, también en el 2020, durante la pandemia, cuando la gente no tenía camas para internarse pero ella estaba inaugurando tablets en diferentes hospitales, también aprobamos la semana pasada la emergencia carcelaria que propuso el Ministro de Seguridad Matías Nicolini y también pedimos la presencia de la ex Ministra de Seguridad, a Vanina Merlo y la presencia de la ex Secretaria de Seguridad Marianina Domínguez para que den explicaciones de cómo se había llegado hasta esta situación, entre otras cosas que se aprobaron la semana pasada, lo leo acá, estuvo la suba de impuestos y cobro por rescates en accidentes en caminos y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

rutas no habilitadas, con la cual también votamos a favor y el otro día leí en el diario y algunos diputados del PRO, que decía, que algunos diputados del PRO y de Arriba Neuquén, hoy aliados con la Libertad Avanza, mañana uno sabe con quién, acompañaron al gobernador Figueroa y apoyaron la suba de tasas y escala de la ley impositiva, por eso insisto, a mí me llama la atención como cambian las cosas de acá a quinientos metros, en la Legislatura un sector, ni siquiera hay que fijarse los sectores sino que se fijen por apellido, vota de una manera porque le gusta quién está en el Ejecutivo y acá vota de otra manera porque no les gusta quién es el intendente, incluso hay varios municipios de diferentes lugares del país, lo estuvimos buscando, que gobierna el PRO a nivel nacional, como por ejemplo en Pinamar, hace unos meses el intendente era Martín Yeza, hoy diputado nacional, también se aprobó una tasa como la que se está votando hoy acá o en Junín donde el intendente es Pablo Petrecca, también del PRO, se aprobó una tasa por trazado urbano, incluso desde el 2013 en la ciudad de Buenos Aires, el jefe de gobierno de aquel momento, Mauricio Macri, también lo implementó, en San Patricio del Chañar, el intendente se llama Gonzalo Núñez, también está buscando aplicar la misma tasa que se está tratando hoy acá, que es del Frente de Todos, no es de mi agrado el partido ese, ni siquiera lo hubiese votado nunca en mi vida, pero también vamos a acompañar al intendente ese en esta tasa que se está implementando ahora, en Plottier el intendente es Luis Bertolini, que es del oficialismo de Rolando Figueroa y también va a tratar esta tasa, incluso está acá nuestro concejal por el espacio, que es Paulo Scrugli, también va a acompañar esta iniciativa del intendente Luis Bertolini que es de Comunidad, por eso yo digo Presidenta, nosotros novamos a votar en base a quien este en el Ejecutivo, nosotros vamos a votar en defensa de los neuquinos como lo dijimos de un principio, también escuché decir que la presión impositiva es muy grande en la ciudad de Neuquén, pero en qué quedamos, es muy grande en la ciudad de Neuquén, si la presión impositiva más grande está en la provincia, entiendo que esto, obviamente, es una cuestión política pero hay que poner a Neuquén delante de cualquier interés que hay hoy en día, obviamente que para tomar esta decisión, a mí no me gusta decir concejales preopinantes ni nada porque si alguno tiene algo para decir yo, me gusta el debate, si no llamamos a una moción de debate libre, para tomar una decisión hablamos con los vecinos, eran dos alternativas, la primera pagar dos mil doscientos de pasajes, que los chicos no tengan cómo ir al colegio y la segunda era esta que obviamente no nos gusta votar, que tampoco nos gusta la creación de la tasas pero no nos queda otra alternativa por la realidad que se está viviendo, tanto a nivel municipal, a nivel nacional y a nivel provincial, por eso concuerdo con la concejal Todero y la concejal Miranda, no estamos de acuerdo con la creación de esta tasa pero lamentablemente la situación la amerita, cuando hablamos con los vecinos, insisto, era aprobar esto o pagar dos mil doscientos pesos el pasaje de colectivo, cuando aprobamos la emergencia sanitaria en la Legislatura era votar la emergencia sanitaria o que no haya insumos en los hospitales y cuando acompañamos la semana pasada la emergencia carcelaria, era eso o que los presos se sigan escapando y que los policías trabajen en condiciones

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

indignas, la actualidad y urgencia, como dije recién, de la ciudad, de la provincia y del país nos lleva a tomar estas decisiones, por eso quiero remarcar que nosotros vamos a defender a Neuquén porque el Ejecutivo nacional pasa pero nosotros vamos a seguir acá, por eso quiero adelantar mi acompañamiento a este proyecto. Muchas Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Otton tiene la palabra. CONCEJALA OTTON: Muy buenos días para todes Sí, yo en la línea de lo que ha planteado mi compañero respecto del no acompañamiento de este proyecto algunas consideraciones, primero me parece interesante poder empezar o poner en discusión la tarea que tenemos dentro del Concejo Deliberante quienes hemos sido elegidos por nuestros vecinos y vecinas y por las familias trabajadoras de nuestra ciudad, la verdad es que a mí me llama la atención, porque somos todos mayores de edad, todos adultos, todos hemos elegido estar de alguna manera en este camino de poder representar a nuestros vecinos y vecinas, entonces me resulta llamativo la cantidad de concejales y concejalas que hacen referencia a, lo voto sin querer, no me convence, no estoy muy de acuerdo pero lo voy a acompañar, la lógica de es esto que está claro implica meterle la mano en el bolsillo de nuevo a los vecinos y vecinas o los mil doscientos o los dos mil doscientos o el aumento que se considere para el transporte público, desde una lógica que me parece tremendamente extorsiva, ¿no?, en la que me parece que se hace poco esfuerzo en poder diferenciar y en poner de verdad este malestar o esto que se plantea de lo acompañamiento, no quiero acompañarlo pero lo acompañamiento o acompañamiento la gobernabilidad y que se ponga poco esfuerzo en pensar cómo hacemos realmente para que nos sean los vecinos y vecinas de Neuquén los que sigan pagando los tarifazos que siguen votando en este Recinto, o sea yo veo muy poca voluntad respecto de esa discusión, respecto de discriminar efectivamente entre los que más tienen y los que menos tienen, un impuesto que pagamos todos y que de ninguna manera debiera ser así, es el IVA, que está aplicado a todos los productos de la canasta básica, por ejemplo, y que implica que el vecino o la vecina que hoy está cobrando un plan social pague el mismo veintiuno por ciento que Macri, que el intendente, que cualquiera de nosotros, me parece que es una lógica perversa y me parece, me permito descreer de quienes plantean que no quieren votar pero lo van a votar porque realmente no he visto el esfuerzo, no se ha visto ninguno de los trabajos de Comisión, el esfuerzo por hacer que de verdad que los vecinos no paguen, ahora en marzo todo indica, lo dice el propio Presidente Milei, lo dice Caputo, que el peor momento del año lo vamos a vivir ahora en marzo y abril, en marzo ya empezaron a llegar las boletas de Calf con el monto incluido de la deuda de Calf con CAMMESA, ya con el monto incluido de la cuota del CAN sin troquel, sin que los vecinos puedan elegir, nuevamente la extorsión encima, o me pagás todo o te corto el servicio, eso es lo que se está haciendo hoy con los vecinos y vecinas de la ciudad y no se los está escuchando de ninguna manera, todo lo que se dijo en los medios de comunicación que iba a venir con troqueles para que los vecinos puedan elegir, nada de eso es verdad, nada de eso fue verdad, al momento en el que están llegando las boletas; se apunta a sostener un transporte con un pasaje de cuatrocientos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

cincuenta pesos, al día de hoy la provincia de Neuquén está cuarta en el ranking nacional del pasaje de colectivo más caro del país, cuarta, entonces, no sé realmente qué es lo que se defiende cuando se defiende el congelamiento de este pasaje que ya es caro y que va a significar, digo, no es que la gente, el que usa el 147 para ir a trabajar con su pala o con sus elementos de trabajo para ir a la obra, no va a poder dejar de usar el 147, va a comprar menos cosas para sus hijos, va a tener menos ingresos para sus familias, estamos llegando a cuestiones nunca vistas en donde hoy se roba no lo que está en la caja sino tres kilos de carne porque la gente no está pudiendo consumir más carne y este Cuerpo deliberante va a volver a meterle la mano en el bolsillo, algunos parece que con más querencia que otros pero lo real es que va a volver a meterle la mano en el bolsillo a la familia trabajadora de Neuquén, yo realmente no sé qué va hacer Calf cuando la mayoría de los vecinos no puedan pagar más la boleta, no sé qué vamos a hacer con este transporte con aire acondicionado para el verano y calefacción para el invierno cuando la gente deje de usarlo, ya hoy vemos cada vez más gente caminando en nuestras calles bajo los rayos del sol porque así no hay presupuesto que aguante, el transporte de la ciudad subió el sesenta y cuatro por ciento en cuarenta días y un poquito más cuando ningún salario, no solo que no ha subido sino que además ha perdido su poder adquisitivo, yo voy a cerrar planteando que como lo venimos diciendo tiene que pensarse en impuestos progresivos, no en impuestos regresivos y tenemos que abrir la discusión respecto de la empresa municipal de transporte que hemos presentado y que esperamos sea incluido en el Orden del Día de la Comisión de Servicios Públicos, desde ya adelantar, entonces, que no vamos a acompañar este proyecto de ordenanza que insiste en ajustar a los que menos tienen. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Rojo tiene la palabra. CONCEJALA ROJO: Muchas gracias señora Presidenta. Buenos días concejales, concejalas, vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén. Para comenzar me parece importante expresar que de acuerdo a la realidad actual el Sistema de Transporte Público de Pasajeros en el Municipio del Neuquén se encuentra en una situación de gravedad, esta situación de gravedad se origina en que para hacer frente al costo del Sistema de Transporte Público de Pasajeros el Municipio de Neuquén necesita de los fondos que aportan tanto el Estado nacional como el Estado provincial, estos fondos posibilitan subsidiar al transporte público de pasajeros con la finalidad de que el precio del boleto sea menor al que se necesita para cubrir los costos del funcionamiento y del mantenimiento del sistema de transporte, ahora bien, el gobierno nacional anunció la eliminación del Fondo Compensador del Interior que representa hoy un aporte mensual de ciento cincuenta y ocho millones de pesos al Sistema de Transporte Público de Pasajeros en la ciudad del Neuquén, además el gobierno provincial mediante el Decreto 119 de este año, decidió otorgar el subsidio al transporte de manera directa a algunas empresas permisionarias, a la Comisión de Fomento Santo Tomás y a los municipios de Chos Malal y San Martín de los Andes sin decir nada del Municipio de Neuquén, en consecuencia tenemos por un lado esta quita anunciada por el gobierno nacional del Fondo Compensador del Interior y por

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el otro lado una incertidumbre respecto del aporte del gobierno provincial, lo que sin dudar pone en crisis al Sistema de Transporte Público de Pasajeros de esta ciudad, de nuestra ciudad, sin que puedan pensarse otras alternativas más que o se aumenta el pasaje para los y las usuarias o se sostiene el sistema con fondos propios del municipio que evidentemente no hay y por ende esta alternativa no existe, entonces lo que veo es que irradiar esta situación hacia un aumento del precio del boleto para mí no es una opción ya que me parece prioritario garantizar que el ciudadano, la ciudadana que usa este servicio, que precisa del colectivo para concurrir a su trabajo o para ir a estudiar, lo pueda hacer a un costo que le resulte accesible por este motivo es que de mi parte voy a acompañar la Declaración de Emergencia Vial, la creación de la Tasa Vial Municipal y la creación del Fondo de Movilidad Urbana que propone el Poder Ejecutivo Municipal, pero quiero dejar asentado que me angustia y me preocupa esta situación porque veo que la ciudadanía neuquina este último tiempo está soportando una alta presión fiscal, veo que a fines del año anterior se aprobó en este Concejo Deliberante mediante una ordenanza la incorporación en la boleta de luz de diversos ítems que debe pagar el usuario y la usuaria, veo que la semana pasada la Legislatura provincial aprobó mediante ley una reforma al Código Fiscal que viabiliza un aumento de los impuestos provinciales hasta un cincuenta por ciento, veo que los salarios están siendo licuados con la inflación actual, veo la incertidumbre y la desazón de los neuquinos y de las neuquinas, esto no lo podemos dejar de ver, por eso es importante que nosotros y nosotras que estamos en esta función de concejales y concejalas, trabajemos para encontrar otras alternativas y que no recaigan en el bolsillo de los neuquinos y de las neuquinas. Muchísimas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Bueno, yo quiero hacer un poco de historia en todo esto porque esto no es gratis, esto proviene del anterior gobierno nacional que nos dejó un verdadero desastre desde el punto de vista económico y social, llevó el dólar de sesenta mil, la inflación del mil por ciento durante los cuatro años de gestión, al final de la gestión Massa con su posibilidad de ser Presidente generó un plan platita y mal invirtió nada menos que el cinco por ciento del PBI, algo que hoy lo estamos pagando, innumerables actos de corrupción, no nos olvidemos de todo esto, de cualquier manera el gobierno nacional, yo no hubiese tomado esta decisión que tomó el gobierno nacional de eliminar el subsidio al transporte pero gran parte de las medidas actuales que está tomando se deben a como dejó las finanzas el gobierno anterior, no nos olvidemos esto, no nos olvidemos del club del helicóptero tampoco porque eso no debe de existir, hoy por hoy hay sindicalistas, hay varias agrupaciones que están proponiendo actos, ya sea huelgas o protestas en contra del actual Presidente que hace setenta días que está en el cargo, así que pongamos las cosas en su lugar, esto lógicamente que el veinticinco coma cinco por ciento de inflación de diciembre, el veinte por ciento de inflación de enero, el dieciocho, quince-dieciocho de febrero y las posteriores lógicamente que es como consecuencia del gobierno anterior, de Massa, Alberto Fernández y Cristina Fernández, planteando eso estamos en un contexto de emergencia

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

del transporte público, como decía, yo no estoy de acuerdo con la medida que tomó el actual gobierno nacional de no coparticipar o de no enviar el subsidio al transporte porque es algo fundamental que toda la gente necesita y no podríamos, como bien decía la concejal preopinante, pagar dos mil doscientos pesos el boleto de colectivo y todo eso nos angustia, nos preocupa, es verdad que hoy por hoy se está licuando el sueldo de los trabajadores, ese es otro grave problema que estamos teniendo relacionado con la inflación, por lo tanto no es grato aprobar esta tasa, por más que a la gente del FIT le moleste, nosotros no nos ponemos contentos cuando aprobamos tasas que afectan el bolsillo de los contribuyentes pero sí somos conscientes de que alguna medida hay que tomar, algo hay que hacer, el contribuyente, el usuario del transporte público no puede pagar dos mil doscientos pesos el boleto del colectivo, por lo tanto hoy por hoy estamos bajo esta tesitura, el diez por ciento que cubría Nación, no está viniendo, enero y febrero Provincia transfirió cero pesos para el transporte público cuando de ese noventa por ciento restante del subsidio cubría el cincuenta por ciento Provincia y el cincuenta por ciento el Municipio, por lo tanto estamos hablando de alrededor de un sistema de dos mil ochocientos millones de pesos de los cuales en enero y febrero se hizo cargo absolutamente el Municipio y en marzo ese sistema va a superar seguramente los tres mil millones de pesos de costo porque empieza a trabajar full todo el tema escolar y aparecen los boletos escolares y demás, por lo tanto yo creo que por un lado, nosotros, aquí con esta tasa estaríamos supliendo ese diez por ciento del gobierno nacional y urgentemente tendrían que ponerse a trabajar gobierno provincial y Municipio para cubrir el cincuenta por ciento restante del subsidio, por lo tanto, lógicamente que lo vamos a apoyar, que le vamos a dar la herramienta al intendente, nosotros hicimos un esfuerzo grandísimo para sacar este sistema de transporte, no nos olvidemos que Pechi Quiroga heredó los dos sistemas de transportes anteriores, primero lo heredó de Jalil, el de Indalo allá cuando asumió y luego en el 2011 lo heredó de Martín Farizano, éramos conscientes que el sistema no era del todo bueno, logramos mejorarlo, logramos incorporar cosas, este Concejo trabajó muchísimo para que eso pasara por lo tanto no podemos permitirnos dejar caer este sistema, por lo tanto vamos a apoyar, lógicamente, la creación de la tasa como bloque Hacemos Neuquén. Muchas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Sguazzini le doy la palabra porque usted es el miembro informante del Ejecutivo. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Simplemente para algunas menciones que se hicieron aquí de algún concejal preopinante, yo y nosotros entendemos que a veces con la intención de no acompañar, en el afán de la construcción del argumento, porque esto lo hemos visto históricamente con un espacio político, que es el espacio político de no acompañar, no acompañar esto, no acompañar lo otro, no acompañar porque en realidad, más allá que dice que le preocupa los sectores vulnerables, que le preocupa algunas cuestiones que tienen que ver con políticas sociales, que quieren hablar de la inclusión, en los hechos concretos, no es así, cuando, yo me llamaba la atención, dice, habla de la calidad de servicio del transporte de pasajero, yo creo que o se perdió en el camino o la verdad fuerza un argumento tan

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

forzado, es decir, la calidad del servicio de transporte de la ciudad de Neuquén es el mejor de todos de la República Argentina, por lejos, yo no sé cuánto recorrido tiene este concejal pero si compara el servicio de la ciudad de Neuquén con el resto del país se va a dar cuenta que hay una gran distancia en la calidad del servicio, ciento setenta y ocho unidades cero kilómetro, con aire, con calor, con la posibilidad de pisos bajos, además con una cuestión que no tienen otras ciudades, que también hay que decirlo, tener unidades diferenciales que les permite a las personas con discapacidad llamarlas y poderlas llevar puerta a puerta pero yo creo que hay que salir del tupper, mirar un poquito más allá porque si no las referencias son malas, también cuando una concejal, me llamaba la atención, uno cuando googlea, también es una recomendación y probablemente lee una noticia, la noticia, la voy a citar, Página12, hace unos días, sacó un informe cuando posiciona todo el transporte de la ciudad, creo que todos nosotros en el afán de estar en la discusión estamos comparando noticias, mirando qué pasa y todo lo demás y Página12 hace unos días atrás ponía una noticia donde Neuquén estaba cuarta, yo creo que se perdió una parte también, que es que la semana pasada hubo una reunión federal de intendentes que manifestaron públicamente la necesidad de aumentar el transporte y que muchísimos iban a estar por encima de ese valor publicado, tal es así que este fin de semana la ciudad de Córdoba, que en el listado no está, está en fondo Córdoba, después lo busco, si no se lo comparto, Córdoba estaba diez, lo estoy mirando, lo tengo a la vista, la ciudad de Córdoba llevó la tarifa que en ese momento en Córdoba estaba en trescientos cuarenta pesos, hoy la ciudad de Córdoba lo llevó a setecientos pesos y tarifa nocturna ochocientos cincuenta pesos, esto es lo que publicó el Boletín Oficial de Córdoba, la ciudad de Santa Fe que también está en ese listado y está bastante abajo, no voy a hacer el detalle de todas, está diciendo su intendente, Poletti, que muy probablemente para mediados de marzo va a estar orillando los mil pesos, esta es la realidad de muchísimos intendentes, sí, de la República Argentina, yo creo que algunos se pierden en el Google, algunos se pierden en la vereda porque no tienen calle, algunos se pierden porque no bajaron la App y pueden tener una App Cole que les dice en tiempo de treinta segundos cómo está el servicio y después descalifican pero lo más interesante de esta descalificación es que dicen que lo hacen en el sentido y da un ejemplo de alguien que va a cargar nafta con un R12 porque tiene que ir a trabajar y esa persona que va a cargar con el R12, me encantan los R12, yo tuve uno, tiene un hijo que seguramente, probablemente es una familia que va a usar el Boleto Estudiantil Gratuito y que la semana que viene va a tener un Kit Escolar y que por una política de acompañamiento provincial se puede anotar en una beca, pero miren lo contradictorio, le preocupa y hace bien porque ninguno de nosotros está contento y lo hemos dicho, en votar esto, le preocupa esta tarifa, nosotros hacemos una política de sostenimiento para el Boleto Estudiantil Gratuito, lo hacemos con el Kit Escolar pero la semana pasada cuando otro espacio político vino y nos pidió en este Concejo Deliberante declarar de Interés las becas, las becas que son para estudiantes de familias que tienen alguna carencia y que seguramente ese aporte va ser muy bueno para que él pueda

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

llevar la escolaridad, dieciséis concejales y concejales votamos y solo dos no votaron la Declaración de Interés, no se ponen colorados, no les da vergüenza, no haber votado las becas y vienen y nos enrostran a nosotros que están preocupados por la gente, la verdad, en mi barrio, eso le llaman doble moral. Señora Presidenta yo le voy a estar pidiendo que podamos, hay lo veo, hay un concejal que pidió la palabra, cierre de la lista de oradores y que pasemos a votación. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Tenemos una moción del concejal Sguazzini, cierre de la lista de oradores. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 11 votos en el Recinto, 2 votos en forma remota, aprobado por mayoría. Concejal Figueroa tiene la palabra CONCEJAL FIGUEROA: Bueno. Voy a tratar de ser breve, no simplemente siguiendo la historia que había iniciado el concejal Artaza quería recordar que en el año, en el momento que asumió Macri recibió un país desendeudado, luego lo entregó con cuarenta y cinco mil millones de dólares de deuda que está en el Fondo Monetario Internacional más la deuda privada, de esas condiciones nuestro gobierno de ese momento del Frente de Todos recibió esa deuda, tuvo una pandemia, tuvo una sequía y tuvo una guerra en el medio eso no quita la responsabilidad de que no se pudieron cumplir o no se cumplieron los objetivos de ese gobierno por el cual hemos perdido y asumió Milei, Milei que también fue acompañado hasta hace dos meses por algunos miembros de este Concejo en su propuesta y que hoy estamos sufriendo en el ajuste tremendo que no por otro lado no lo ignorábamos porque lo había anunciado y por lo tanto hoy por hoy tenemos que estar tratando esta ley que no hubiera hecho falta en otro momento. Muchas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias Concejal. No habiendo más pedido de palabra pasamos a la votación, concejal no le puedo dar la palabra porque votamos el cierre de la lista de oradores, lo lamento mucho. Pongo a consideración el Proyecto de Ordenanza con las modificaciones acordadas en Labor Parlamentaria para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado CONCEJALA PRESIDENTA: 12 votos en el Recinto, 2 votos en forma remota, aprobado por mayoría. Continuamos con el segundo Punto del Orden del Día donde se encuentran los tratamientos del Despacho N° 002/2024 de la Comisión Interna de Hacienda Entrada 090/2024 y Entrada 091/2024 Prosecretaría Legislativa dará lectura: PROSECRETARIO LEGISLATIVO: En Labor Parlamentaria se acordó la modificación del despacho y la lectura con las modificaciones acordadas. **ENTRADA N°: 0090/2024,0091/2024 - EXPEDIENTE N°: CD -009-B-2024 CD-010-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - NQN - PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRESASE EL RECHAZO A LA ELIMINACIÓN FONDO DE COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, CREADO MEDIANTE LA LEY NACIONAL N° 27.467. - DESPACHO N°: 002/2024.- VISTO LOS EXPEDIENTES N° CD-009-B-2024 Y CD-010-B-2024; Y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de declaración que se adjunta. PROYECTO DE DECLARACION VISTO: Los Expedientes N° CD-009-B-2024 y CD-010-B-2024; y CONSIDERANDO: Que el bloque de diputados de Unión**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

por la Patria presentó un proyecto en la Honorable Legislatura del Neuquén referente a la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por automotor urbano y suburbano del interior del país. Que, mediante una comunicación pública del Ministerio de Economía de la Nación, el gobierno nacional informa que la Secretaría de Transporte ha decidido la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor urbano y suburbano del interior del país. Que dicho fondo fue creado por el Artículo 125 de la Ley de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019, Ley Nacional N° 27.467, prorrogado por el Artículo 72 de la Ley Nacional N° 27.591, y modificado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 882 de fecha 23 de diciembre de 2021. Que el Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor urbano y suburbano del interior del país tiene como finalidad equilibrar las asimetrías existentes entre los subsidios que se asignaban al Transporte de Pasajeros del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y las que recibían las ciudades del interior del país. Que esta asimetría genera, a su vez, una brecha significativa entre el costo del boleto en el AMBA y en el resto de la Argentina. Que aun cuando la brecha tarifaria se mantuviera con respecto al AMBA, el Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros permite generar condiciones de acceso razonable al servicio. Que la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor urbano y suburbano del interior del país implicaría para la Ciudad de Neuquén la pérdida de \$160.000.000 (pesos ciento sesenta millones) mensuales de aportes para el funcionamiento de su Sistema de Transporte Público de Pasajeros. Que el Inciso 29) del Artículo 16 de la Carta Orgánica Municipal establece entender sobre el servicio de transporte público urbano de pasajeros y concurrentemente con la nación, la provincia y otros municipios, en lo concerniente al interurbano, entendiéndose así que la pérdida de estos aportes, si no es absorbida por los municipios y la provincia, genera el colapso de los sistemas de transporte público de pasajeros, además de un aumento de tarifas impagable para los usuarios. Que sin transporte público no hay trabajo, ni producción, ni acceso a la educación y a la salud. Que su pérdida afecta a los trabajadores, que no pueden llegar a su lugar de empleo, y a las empresas e industrias, que lo requieren para mantenerse en marcha. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE **D E C L A R A C I Ó N****

ARTÍCULO 1º): EXPRÉSASE el rechazo a la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor urbano y suburbano del interior del país dispuesto mediante la Ley Nacional N° 27.467, creado con el objeto de contribuir al equilibrio federal entre el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y el interior del país.- **ARTÍCULO 2º):** EXPRÉSASE la necesidad de que el Poder Ejecutivo Nacional deje sin efecto la medida mencionada en la presente declaración, dado el impacto negativo que produciría en los sistemas de transporte público de pasajeros de las provincias argentinas y en sus usuarios.- **ARTÍCULO 3º):** A través de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Secretaría Legislativa remitir copia de la presente declaración al Poder Ejecutivo Nacional.- ARTÍCULO 4º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de palabra. Concejal Figueroa le doy la palabra CONCEJAL FIGUEROA: Bueno fundamentando un poco esta Declaración y Comunicación QUE evidentemente surge de todo lo que hemos hablado hasta ahora, un hecho injusto que la política nacional ejerce como proyecto quitando un subsidio, que por otro lado viene de fondos que sigue recaudando, que es a través del impuesto al combustible y que no está distribuyendo como corresponde, por lo tanto le pedimos al Ejecutivo que reclame estos fondos para que esta emergencia la cual hoy estamos votando quede sin efecto porque se han restituido los fondos que legalmente nos corresponden, no sé si esto no solamente es una Declaración sino quizás un pedido por las vías que corresponden si es necesario en legales se vuelvan a restituir estos fondos a la distribución que corresponde al transporte público. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Nosotros vamos a apoyar esta Declaración como Bloque, como dije antes nosotros no estamos de acuerdo con esta decisión independientemente que tenemos claro que son decisiones que está tomando el Gobierno Nacional a raíz del desastre que le dejó el anterior Gobierno Nacional, así que vamos a apoyar esta Declaración porque creemos que esta es una medida injusta, que no corresponde, que quizás haya otro tipo de medidas que se pueden tomar para bajar el gasto público para equilibrar el déficit fiscal con lo cual estamos totalmente de acuerdo pero me parece que esta es una medida muy injusta fundamentalmente porque además afecta al interior, no afecta al AMBA, debería ser algo general pero además creemos que no debe afectarse el Sistema Público de Transporte de Pasajeros de la Nación, del país, así que lógicamente que vamos a apoyar esta Declaración. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Pérez tiene la palabra. CONCEJALA PÉREZ: Sí, más que nada era dar, por ahí, un poco de claridad a los vecinos y vecinas que puedan estar escuchando esta transmisión en vivo respecto lo que significa este retiro de este fondo del cual lo estamos declarando, obviamente que estamos en contra de este retiro, ¿no?, hoy para que tengan en cuenta un tanque completo promedio de combustible, alrededor de cincuenta litros estamos hablando de combustible, sobre ese precio del litro que estamos pagando, casi el treinta por ciento, el veintiocho coma seis por ciento específicamente, es la quita de impuestos que cobra la Nación, de esos impuestos que cobra la Nación conforman una parte este fondo y de ese fondo hay una devolución a las provincias y a los municipios, esto es lo que no va a ocurrir con el retiro de ese fondo, entonces en este tanque de combustible esos impuestos hoy significarían alrededor de siete mil, ocho mil pesos, lo que quiero dejar marcada la diferencia que esta tasa que acabamos de votar recién dejaría solamente el impacto de solo mil pesos. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala .Concejala Fernández tiene la palabra. CONCEJALA FERNÁNDEZ: Gracias Presidenta. Simplemente para adelantar nuestro acompañamiento a este Proyecto de Declaración de rechazo y de manifestación de preocupación ante la quita de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

los subsidios del Fondo Compensador es que nosotros vamos a acompañar, bueno, las razones y los motivos que estuvieron expuestos en el tratamiento tanto de este Punto como el Punto anterior en el cual se expuso que esta situación, esta decisión del gobierno nacional lo que hace es agravar ya una situación de que por sí era inequitativa en la distribución de los fondos respecto del AMBA con quienes habitamos en el interior del país, así que por supuesto vamos a acompañar a esta Declaración y esta manifestación de preocupación del gobierno nacional por esta decisión. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Martine tiene la palabra. CONCEJAL MARTINE: Gracias Presidenta. Sí, como lo adelantamos en las Comisiones, en el debate, bueno, en todo nuestro discurso público es una obviedad que de nuestra parte rechazamos la quita del subsidio al transporte público como lo hacemos también con la quita de subsidios a la energía, a la luz, al gas, con la quita de subsidios a las provincias, para compensar los salarios docentes y demás lo que planteamos en Comisión y en Labor Parlamentaria es que nosotros coincidimos con el articulado de este proyecto es decir rechazar la quita de fondos para la compensación y para el transporte público en este caso de la ciudad, pero no coincidíamos con todos los considerandos y básicamente porque nosotros creemos que rechazar esta quita de subsidios que agravaría la situación, que agrava la situación del transporte público de la ciudad de Neuquén y de muchas ciudades del interior del país, no tiene por qué implicar reivindicar el esquema anterior de subsidios, que de hecho en el discurso de muchos de los concejales y concejalas también consideran que era injusto, por eso nosotros hemos planteado en Comisión y en Labor no estamos de acuerdo con plantear que este fondo permitía generar condiciones de acceso razonable, incluso veamos un concejal preopinante en el Punto anterior planteaba el tema de la tarifa actual del boleto de colectivo en la ciudad de Neuquén, bueno, ese boleto mientras la inflación interanual en Neuquén fue del doscientos cincuenta y ocho por ciento, ese boleto aumento un cuatrocientos cincuenta y cinco por ciento, para nosotros no es razonable eso y volvemos siempre a lo mismo, hay un esquema en el que las empresas dicen cuáles son sus costos e imponen su propia tasa de rentabilidad y los subsidios dan por supuesta esa tasa de rentabilidad que tiene que si o si existir, por eso como dijo mi compañera, tenemos un proyecto distinto en relación al transporte que plantea que debería crearse una empresa un ente municipal de transporte público de pasajeros y pasajeras y en todo caso todos los subsidios tanto municipales, como provinciales, como nacionales ir a esa empresa donde los aportes que hagan los distintos niveles del Estado se inviertan en el servicio porque tenemos el ejemplo reciente o la experiencia reciente de la anterior empresa concesionaria que qué hacía con los servicios, con los subsidios perdón, los invertía en las unidades, en el mantenimiento, en compras, no, entonces nosotros creemos que eso no hay que darlo por supuesto y tampoco es necesario para rechazar esta quita de subsidios, reivindicar una tarifa que hoy, yo les comentaba esto, cuarenta y cinco pasajes, más o menos, por mes, la relación entre el costo de esos cuarenta y cinco pasajes y el salario mínimo vital y móvil vigente hoy es en Neuquén del trece por ciento, bueno, vayan a

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ver en las distintas ciudades de América Latina qué porcentaje del salario mínimo representa la tarifa del colectivo, cuarenta y cinco pasajes de colectivo, lo pueden ver hoy, mañana o lo que sea y así sabemos, entendemos que los pasajes, los valores de los pasajes van oscilando rápidamente en estas últimas semanas y días, de cualquier manera aún con el esquema actual es de los niveles más alto de América Latina, en relación al salario mínimo vital y móvil, entonces nosotros coincidimos con el articulado, no coincidimos con los considerandos, lo hemos planteado con la voluntad de poder votar a favor de esta Declaración, que algunos de estos considerandos se excluyeran de la Declaración y comento cuales son de los que quedaron, el que más nos interesaría excluir sería el que dice que aun cuando la brecha tarifaria se mantuviera con respecto al AMBA el Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros permite generar condiciones de acceso razonable del servicio, por lo que ya comenté, y también el párrafo que dice que el Inciso 29 Artículo 16 de la Carta Orgánica Municipal, establece entender sobre el servicio de transporte público urbano de pasajeros y concurrentemente con la Nación, la Provincia y otros municipios en lo concretamente al interurbano, entendiendo así que la pérdida de estos aportes si no es absorbida por los municipios y la provincia genera el colapso de los sistemas de transportes públicos de pasajeros, además de un aumento de tarifas impagables por los usuarios, manteniendo el esquema actual eso es así como lo dice este párrafo. digamos, si sí o sí hay que subsidiar la rentabilidad de las empresas, no hay otra forma de que esta quita de subsidios no implique el colapso o un gran aumento de tarifas pero para nosotros esa no es la única posibilidad, una posibilidad sería una empresa municipal de transporte público de pasajeros donde la rentabilidad de la empresa no sea una variable necesaria, entonces por eso insistimos para poder votar a favor y ahora entonces propongo si el Cuerpo se puede constituir en Comisión para modificar, básicamente para eliminar estos dos párrafos y de esa manera de nuestra parte votar también a favor de esta Declaración. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Tenemos una moción del concejal Martine, que el Cuerpo se constituya en Comisión. ¿Quiénes estén por la afirmativa? 2 votos, no reúne los votos necesarios. Concejal Sguazzini tiene la palabra CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Ya adelantó mi compañera Victoria Fernández nuestro acompañamiento a la propuesta que hicieron respecto a este Despacho incluso unificado porque en algún momento se pretendía una Declaración y una Comunicación, debo decir que no me asombra algunas de las opiniones preopinantes porque a lo largo de mi recorrido como concejal he escuchado forzosamente algunos de los argumentos que se reiteran en el tiempo, la primera cuestión que tiene que ver con el transporte público, digamos, a mí me parece que hay alguien que le falta leer un poco más de biografía, se lo digo con afecto porque creo que todavía está estudiando, espero que termine su carrera, a ver, el transporte público de pasajeros en el mundo funciona subsidiado, a ver, el buen servicio de transporte público de pasajeros en casi todo el mundo, para que no hagamos el cien por cien, funciona subsidiado, funciona subsidiado por el Estado nacional, los subestados, cuando uno

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

define subestados va a la biografía y dice entiéndase a los gobiernos provinciales los gobiernos municipales, este es el párrafo, ¿por qué?, por una serie de elementos que son para analizar, primero, y hoy cada vez más importante la agenda ambiental, sí, tener un buen sistema de transporte público hace que el impacto ambiental en las ciudades el smog sea cada vez menor, caso que pueda googlea, si quiere leer un poco más, lo que pasa en la ciudad de México, el buen ejemplo y tal vez en términos de Latinoamérica el transporte público en Curitiba, el diseño de Brasil en la década del noventa, ejemplo para Latinoamérica de un transporte eficiente que está subsidiado y no lo hizo Lula, a quien le tengo el mayor de los afectos y el respeto, lo hizo un gobierno totalmente contrario a Lula porque entiende que el transporte público es importante, entonces cuando uno se está planteando la estrategia de que no tiene que haber subsidio y todo este cuestionamiento, me parece que claramente tienen un error de concepto, los transportes públicos son subsidiados, acá la discusión es de dónde se toma el recurso, si uno quiere tener un acompañamiento de tarifas, digamos, de qué manera se toma ese acompañamiento de tarifa, lo hace desde el Estado nacional, lo hace de los subestados nacionales, entiéndase las provincias y los municipios, esta es la discusión de fondo y en esta discusión de fondo que me parece que si uno no se orienta y pierde el norte, digamos, ya sabe que tiene que tener un subsidio, la segunda cuestión es cómo se constituye ese subsidio, a quién se le pide y de qué manera, sí, estamos hablando entonces de que el Estado nacional a partir de las políticas o los Estados provinciales municipales a partir de las políticas públicas tiene que ir a buscar un subsidio .Cuando uno mira el debate del transporte público y ahí le pido que hagan un esfuerzo y nos vayamos al 2007, empieza con el análisis de las tarifas en la República Argentina y empieza a haber una discusión de cómo se sostiene el sistema, y me parece que con buen tono y esto en términos de un análisis técnico, la gestión de Néstor Kirchner en ese momento plantea que lo que hay que subsidiar es al sistema, que la tarifa diferenciada a veces generaba inequidad, lo que uno tiene que garantizar es que tenga un sistema público eficiente porque a medida que tiene un sistema público eficiente la gente se sube al cole, la gente se sube al subte, tiene que ser confiable y eso es lo que nosotros hicimos en la ciudad de Neuquén con el esfuerzo de votar e en el año 2022 un nuevo Marco Regulatorio que actualizaba la flota porque tenemos una flota más moderna, que dieron todas las garantías que manifesté en el tratamiento anterior pero qué pasó en el medio, como nos pasa en la República Argentina que tenemos políticas oscilantes, en el año 2017 se plantea un nuevo Pacto Fiscal, que era gobierno de Macri, el nuevo Pacto Fiscal que tiene varios puntos, uno de los puntos aborda estrictamente el tema del transporte y había un compromiso de ese gobierno nacional en modificar la inequidad en la distribución del fondo compensador entre el AMBA, esa República de Obelisco, y el resto de la República Argentina porque en ese momento y esto hay que decir todos los gobiernos entiéndanse finales del gobierno de Néstor, gobierno de Cristina vamos a ponerle título, no?, no habían hecho la modificación y había una inequidad en la distribución, entonces en el Pacto Fiscal del 2017 se comprometen a repensar la distribución y que sea más

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

federal y la verdad que fue aplaudido por todos los gobernadores, parecía una buena idea, lamentablemente no lo pudo cumplir, en el 2018 se demostró que se mantenía la distribución en los iguales términos del 2017 y esto le generó un problema muy importante a las provincias porque incluso a las provincias les decían, che, nos pediste un acuerdo fiscal con pa, pa, pa, una serie de puntos y vos te comprometiste, nosotros hicimos los deberes, pero ustedes en Nación no hicieron lo suyo, por eso y haciendo un poco de historia, cuando asume Alberto Fernández en el año 2019 plantea nuevamente un nuevo Pacto Fiscal que uno de los puntos de ese nuevo Pacto Fiscal es volver a discutir la forma de redistribución del Fondo Compensador del Transporte en el Interior, fíjense en la cantidad de actores institucionales en esta República que es federal en la Constitución y unitaria en los mandatos, pero qué le pasa a Alberto Fernández y esto independientemente de los análisis, yo lo he dicho, lo vote, pensé que iba a hacer un buen gobierno y terminó siendo malísimo, así que para que le quede claro de lo que pienso, esto no es una opinión de mi espacio político, es mi opinión personal, en el 2020 en el medio de la pandemia y en el 2021 en el medio de la pandemia tiende a congelar los impuestos en el combustible y esto genera una inequidad y bien lo decía una de las concejales preopinantes en un momento ahí, que planteaba Laura, cómo fue la diferenciación de la tasa del impuesto sobre la contribución, cuando uno mira la composición impositiva del año 2019 sobre lo que pagábamos en el combustible, el cincuenta por ciento era valor del combustible y el cuarenta y cinco por ciento valores de impuestos de distintas naturalezas, a lo largo del recorrido de la pandemia y toda la gestión de Alberto Fernández esa composición se fue diluyendo a tal punto que cuando uno mira noviembre del 2023, casi en la puerta de salida de su gestión, la composición pasó del cuarenta y cinco al treinta por ciento eso es antes de la disparada de diciembre, le estoy hablando de cuando el combustible valía trescientos pesos, qué dice este gobierno nacional apenas asume, hay que recomponer el valor del impuesto, lo dice en enero y plantea y nos avisa a todos porque vieron que el gobierno por Twitter, o si no lo hace por medio del Secretario o Vocero Presidencial, nos informa a todos en la Argentina que a partir de enero va a haber una recomposición del valor del impuesto en un seiscientos por ciento, escuchen bien seiscientos por ciento y que además lo iban a hacer en febrero pero como se le complicó el debate del DNU y la Ley Ómnibus, pícaros, bien ahí, por fin, porque la verdad que tienen poca madurez institucional se dieron cuenta que no lo podían hacer y ya habían hecho una disparada, trasladan el aumento a los meses de marzo, abril y mayo, ojo marzo, abril y mayo la tasa impositiva en el combustible que ya tuvo aumento en enero del ciento y pico por ciento se va recomponer en un quinientos por ciento eso es lo que nos anuncian por Twitter y el comunicador oficial, en este contexto que nos meten la mano en el bolsillo a todos los argentinos pero particularmente a los del interior que somos los que pagamos esto para subsidiar el boleto en el AMBA es que viene esta Declaración y claro que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo e incluso adelantamos que la liga de los intendentes federales están planteando una recomposición de ese valor que tiene que ser distribuida en un cincuenta por ciento para el mantenimiento

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

vial y el otro cincuenta por ciento tiene que ir al subsidio del transporte y cuando decimos el subsidio del transporte y cuando decimos el subsidio del transporte tiene que ser federal, no tenemos problema con la República del Obelisco pero que lo haga en los mismos términos que lo tenemos los ciudadanos, no hay ciudadanos de primera y de segunda en la República Argentina, aunque algunos gobiernen para un radio muy chiquito. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Otton tiene la palabra .CONCEJALA OTTON: Gracias, la verdad que no es falta de lectura me parece a mí sino el no poder asumir un hecho categórico que es que desde las bancas del Frente de Izquierda para todo lo que hace a la mirada del cotidiano de nuestra sociedad tenemos una mirada opuesta a la que la gran mayoría de concejales y concejalas que responden a los partidos tradicionales tienen para legislar, para pensar los proyectos, para pensar en el transporte público de pasajeros, Esteban lo dijo con absoluta claridad pero por si sigue haciendo falta estamos de acuerdo con el articulado del proyecto, nos parece importante, como nos parecía importante que este Concejo Deliberante también se expidiera en contra del DNU para lo cual pedimos una Sesión Especial que no fue otorgada, sin embargo para estos puntos que se tratan hoy si hubo una Sesión Especial, entonces está claro cuáles son los intereses y que Declaraciones de Interés sí conviene apurar y cuales definitivamente no tienen por qué tener opinión, según la mayoría de los concejales y concejalas del Recinto, por eso presentamos un proyecto alternativo que es una empresa municipal de transporte porque entendemos que, la mejor manera de poder terminar con la lógica de sostener la variable de ganancia de las empresas es poder municipalizar el transporte, que sería la única manera que tendríamos o la mejor manera que tendríamos de poder pensar un servicio de transporte de calidad para todos y todas con un costo realmente bajo porque el municipio no debería, por lo menos así lo planteamos en nuestro proyecto, no tendría por qué estar pensando en garantizar una ganancia, aclarado esto queríamos hacer el pedido para poder abstenernos en esta votación, habiendo aclarado que estamos de acuerdo con el articulado pero no así con todos los considerandos. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Tenemos una moción de abstención a la votación. ¿Quiénes estén por la afirmativa? 5 votos en el Recinto, no reúne los votos necesarios. Concejal Sguazzini. CONCEJAL SGUAZZINI: Simplemente para explicar por qué no le damos la abstención, y esto lo hemos dicho un montón de veces, la abstención tiene que ser aplicada cuando alguien va a votar y entra en una contradicción porque el elemento que se está votando tiene que ver con temas familiares, particulares, en términos técnicos yo tengo una situación ahí, que a mí me pone en una tensión, esto lo aclaro y lo vamos a hacer siempre que pidan este tipo de abstenciones, abstenerse significa, para nosotros, lavarse las manos, asuman el costo de decir que van a votar en contra o se paran y hacen como hacían en el Recinto cuando estaban preocupados por otras cosas y se iban y no sesionaban o asuman el costo político de no votar, como sí les agradezco que asumieran el costo político de no acompañar las becas donde claramente era una cosa tan interesante pero no tuvieron la voluntad política de no votarlo,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

esto es o por sí o por no, nosotros no estamos en el punto medio y asumimos los costos que hay que asumir, entonces no vamos a acompañar este tipo de abstenciones. Muchas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Martine ya le di la palabra, se la di solamente porque quería aclarar el no acompañamiento. Pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración con las modificaciones leídas para su aprobación en general y particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 12 votos en el Recinto, 2 votos en forma remota, aprobado por mayoría. No habiendo más Puntos en el Orden del Día para su tratamiento, siendo las 12:39 minutos damos por finalizada la Sesión Especial 2024, que tengan un buen día.-----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén